



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 73/2017
DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA PARA
EL SERVICIO DE FORMACIÓN PERMANENTE**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI
1.	Y1548922R

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	11900686A	2
2.	Y5831837V	1

(Se amplía la lista con tres aspirantes que presentaron su solicitud y llegaron con posterioridad a la publicación del listado de admitidos/excluidos al Servicio de Becas)

CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible del **permiso de residencia**, en vigor
7. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 13 al 22 de diciembre**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca de formación práctica, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 12 de diciembre de 2017.